

MARTES, 20 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 74

## 4.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2010-5489** *Desestimación de recurso de alzada. Expediente 20071948.*

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio, órgano competente para la tramitación, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia los actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el Boulevard L. Demetrio Herrero, 1, Entlo., de Torrelavega, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

INTERESADO	D.N.I.	Procedimiento que motiva la notificación.	Expediente
RODOLFO ROMERO RUIZ	13.915.132-V	DESESTIMACION RECURSO ALZADA	20071948

Torrelavega, 31 de marzo de 2010.

La recaudadora,  
Elia Sañudo Salces.

2010/5489

CVE-2010-5489